

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Liquique, a 08 de ABRIL del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha _____ de _____ del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Fealteenidad social y cultural Tinkus Wayta MASIS.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de MAYO del año 2025
- Horario : inicio 21⁰⁰ término 22³⁰.
- Lugar y dirección : Sede social Ruben Godoy
Cautin 2804 Liquique.-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Steffani Mariana Gomez Gomez	[REDACTED]	[FIRMA]
2	Elelyn Andrea. Reyes Alvarado.	[REDACTED]	[FIRMA]
3	SARA EDHIT. Alvarado Muñoz	[REDACTED]	[FIRMA]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.